

Información para todos los integrantes de las listas definitivas de las bolsas de empleo temporal publicadas en la web de la Entidad Valenciana de Vivienda y Suelo (EVha).

Habiendo finalizado el pasado 14 de septiembre de 2021, el plazo para que las personas integrantes de las listas provisionales presenten alegaciones en defensa de sus intereses, se ha procedido a publicar las listas definitivas en la web de la entidad.

Todo ello a los efectos de iniciar los llamamientos en los términos del apartado primero de la Resolución de fecha 20 de julio de 2020 de la Dirección General de EVHA en materia de funcionamiento de las bolsas de empleo temporal.

<http://www.evha.es/portal/castellano/empleo/Res-normas-bolsas-empleo-temporal-EVHA.pdf>

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Director General